

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUÍNOA

Siendo las 20:45 horas del día 06.12.2012, en Centro de Eventos Nativa de la Comuna de Requínoa, se procede a instalar el Concejo Municipal de Requínoa, en virtud de lo establecido en el Art. 83 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con la asistencia de los Concejales;

Sra. María E. Berrios Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M^a Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas Alcalde de Requínoa

La Secretaria Municipal, Sra. M. Angélica Villareal S., procede a dar lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional, que da cuenta del resultado definitivo de la elección en la comuna de Requínoa, cuyos resultados son los siguientes:

- 1.- Se aprueba escrutinio de la circunscripción de Requínoa.
- 2.- Se proclama Alcalde de Requínoa a don Antonio Silva Vargas.
- 3.- Se proclama Concejales definitivamente electos en la comuna de Requínoa a los señores (as):
 - María E. Berrios Bustos
 - Daniel Martínez Higuera
 - María Victoria Cavieres Paiva
 - Waldo Valdivia Montecinos
 - Flor Arriaza Pinto
 - Rolando Guajardo Arévalo

A continuación la Sra. Secretaria Municipal toma juramento al Sr. Alcalde don Antonio Silva Vargas

Seguidamente se toma juramento a los Sres. Concejales

El Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde electo, solicita a los Sres. Concejales continuar con la sesión para fijar día y hora de las reuniones de este concejo.

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad tener un mínimo de 3 sesiones ordinarias al mes, los días jueves de la 2da, 3era y 4ta semana de cada mes, comenzando a las 09:00 hrs. (Alterable según se estime necesario)

Las sesiones se llevaran a cabo en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa.

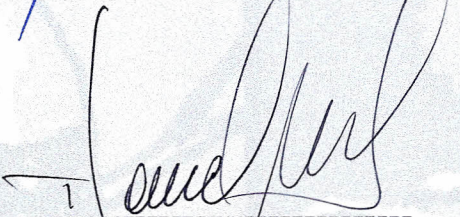
Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 21:30 hrs.

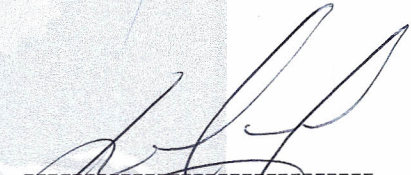
ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

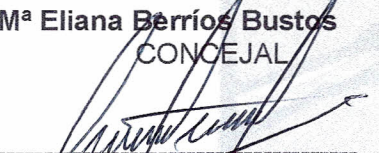
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman:

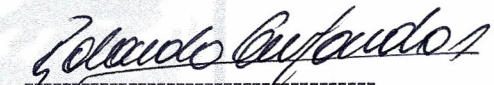

M^a Eliana Berrios Bustos
CONCEJAL


Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL


M^a Victoria Cavieres Paiva
CONCEJAL


Waldo Valdivia Montecinos
CONCEJAL


Flor Arriaza Pinto
CONCEJAL


Rolando Guajardo Arévalo
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Sres. Concejales (6)
- Deptos Mun.(2)
- Director Control (1)
- Dpto. Salud (2)
- D.A.E.M. (3)
- Alcalde (1)
- Arch. Concejo